

LA DIRECCIÓN DE CULTURA

HACE CONSTAR QUE

En los términos referidos por la Resolución 122 del 22 de octubre de 2020 “por la cual se amplía el plazo de la convocatoria para las elecciones virtuales de representantes ante el consejo municipal de cultura”, se surtieron las elecciones virtuales publicadas en la red social Facebook (<https://www.facebook.com/CulturaDonmatias/posts/2657069971211495>) y se difundieron a través de correo electrónico. Posteriormente se verificó la existencia de los documentos de identidad de los votantes a través de la plataforma de la Base Certificada Nacional - Corte: Septiembre de 2020 – noveno corte Resolución 3912 de 2019 y también se consultaron en la Base de Datos Única de Afiliados BDUA del Sistema General de Seguridad Social en Salud BDUA-SGSSS. Finalmente se consultó con las personas referidas su pertenencia al sector artístico específico para proceder al conteo

Dando como resultado el siguiente número y distribución de votos:

- Jorge Iván Lopera López: 3
- Andrés Felipe Zapata Betancur: 1
- Anderson Felipe Gil Medina: 1
- Pedro Pablo Vélez Yepes identificado con: 2
- Manuela Gutiérrez Sepúlveda: 13
- Número total de votos emitidos: 37
- Número de votos válidos: 20
- Número de votos nulos*: 17
- Número de votos en blanco: 0

Consideraciones:

- Se entienden como votos nulos de los votantes no pertenecientes al sector o no encontrados en las bases de datos nacionales.
- Se consideran electos los participantes sectoriales toda vez que ganaron contra el voto en blanco.

Esta acta se expide a los 9 días del mes de noviembre del 2020.



DIEGO OSORNO FRANCO
Director de Cultura

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Diego Osorno Franco		9/11/2020
Revisó	Diego Osorno Franco		9/11/2020
Aprobó	Diego Osorno Franco		9/11/2020

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.